49.

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 10.780.-

POR EL CUAL SE ASCIENDE A UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.-

----------coOoo----------

N. 666.-

Asunción, 9 de ~~Octubre~~ Noviembre de 1945.-

VISTO: El expediente MOPC Nº3307, iniciado por la Dirección General de Obras Públicas, en el que solicita el ascenso del Auxiliar de 3a. del Departamento de Hidráulica, Ferrocarriles y Puertos, al cargo de Dibujante de 2a. del mismo Departamento, con antiguedad del 1º del corriente, y

De conformidad al informe de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Ascíendese al Auxiliar de 3a. del Departamento de Hidráulica, Ferrocarriles y Puertos, Señor Rubén Pino, al cargo de Dibujante de 2a.del mismo Departamento, con antiguedad del 1º de Octubre de 1945.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Jaime Bestard